



Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resúmen Nro. Hoja
Grupo: QUIERO 04 757914926 N308 59139 1 / 3

Cuenta: IVA:RNI CUIT 20-24835563-9

LEIBOVICH/MATIAS DA
SAN MTIN AVENIDA
5152 VILLA CARLOS PA
PROV CORDOBA

2380 1 2
SUC: 138

CIERRE 05 Ene 23

VENCIMIENTO 13 Ene 23

Cierre Ant.: 07 Dic 22

Vto. Ant.: 16 Dic 22

Prox.Cierre: 09 Feb 23

Prox.Vto.: 22 Feb 23



TNA \$ 77,00 TEM \$ 6,32
TNA U\$S 20,00 TEM U\$S 1,64

SALDO ACTUAL \$ 1.036,68-
SALDO ACTUAL U\$S 141,85
PAGO MINIMO \$ 280,00

LIMITES: COMPRA \$ 240.000,00 CUOTAS \$ 240.000,00 FINANCIACION \$ 216.000,00

Table with columns: Fecha, Comprobante, Referencia, \$, U\$S. Includes entries for SALDO ANTERIOR, SU PAGO EN PESOS, and various card transactions.

Cuotas a vencer:

Table with columns: Mes, Cuota. Rows for Febrero/23, Marzo/23, Abril/23, Mayo/23, Junio/23, Julio/23.

Las nuevas comisiones vigentes a partir de Diciembre 2022 son: Renovación Anual Nacional/Regional \$8.947; Internacional \$14.508; Gold \$29.000; Platinum \$40.688 Signature \$51.843; Mantenimiento de Cuenta \$800. Pases libres: renovación anual sin cargo para clientes de tarjeta Nacional / Regional / Internacional con consumos anuales mayores a \$520.000.- y para clientes de tarjeta Gold con consumos anuales mayores a \$990.000. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: Nacional: \$1.800; Internacional/ Gold: \$2.100; Platinum/Signature: \$978; Comisión por adelantos en efectivo locales \$54; Comisión por adelanto en efectivo Business \$54. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica \$390,83 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$41,14 máximo 5 por mes.- Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.-

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.
Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 77,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 77,00%, comisión de 35 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

Table with columns: Adelanto de \$, Cuotas, CFT, TEA. Rows for \$2.000 and \$5.000.

Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resúmen Nro. Hoja
 Grupo: QUIERO 04 757914926 N308 59139 2 / 3

Fecha	Comprobante	Referencia		\$	U\$S
1	116,50%	204,21%	102,40%	167,30%	
2	108,92%	183,82%	99,41%	160,02%	
3	105,14%	174,13%	97,92%	156,45%	
6	100,31%	162,18%	96,00%	151,94%	
9	98,39%	157,57%	95,24%	150,17%	
12	97,36%	155,14%	94,83%	149,23%	

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 216,94% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 100,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 161,44%.

Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitivos no puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés compensatorio. La Tasa de Interés Punitivo es del 50% de la Tasa de Financiación. La tasa de interés punitivo en pesos a aplicar: será Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 38,50%

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para este período: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 171,42% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 86,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 129,55%

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para los saldos deudores menores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 145,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 77,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 110,98% Tasa Efectiva Anual (TEA) U\$S 21,94%

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos menores a 200 mil pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 145,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 77,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 110,98%.

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas. Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Centro de Atención Exclusivo Visa Platinum: 0800-333-7528. Desde el exterior por cobro revertido:(54 11)4379-6200. Si viaja al exterior, comuníquese y conozca el alcance de las coberturas y servicios de su tarjeta.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostentamiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

Sr.Cliente su saldo en pesos es acreedor y redujo su P.Mínimo a \$ 280,00

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN

Sucursal: CATEDRAL
Grupo: QUIERO

CUIT 30-50000173-5

Cart:
04

Número de Cuenta
757914926

Liq.
N308

Resumen Nro.
59139

Hoja
3 / 3